



BOLETIN OFICIAL

DE

LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958

Año II

Jueves, 1 de diciembre de 1983

Número 139

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

Disposiciones de la Provincia

INDICE

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
I. ADMINISTRACION DEL ESTADO		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	
DELEGACION DE HACIENDA		Obra: Riegos del Najerilla, Canal de la margen izquierda. Relación de propietarios	1417
Inspección Especial de Aduanas		III. ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Subasta de vehículos	1413	Ayuntamientos	1420
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Comisión Provincial de Urbanismo		AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS	
Información Pública	1413	Sala de lo Contencioso-Administrativo	1423
DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA		JIZGADOS	
Sección de Industria		Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Distrito, Municipales y Militares	1423
Instalaciones eléctricas	1414	MAGISTRATURA DE TRABAJO	
JEFATURA PROVINCIAL DE ICONA		Sentencia	1424
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza		VI. OTROS ANUNCIOS	
Rectificación de errores	1417	Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Vitoria	
		Cese de Corredor de Comercio de la plaza mercantil de Haro	1424

I Administración del Estado

Delegación de Hacienda

INSPECCION ESPECIAL DE ADUANAS

SUBASTA DE VEHICULOS

3417

El día 20 de diciembre de 1983, a las 10 horas, se celebrará en la Delegación de Hacienda de La Rioja, subasta pública de varios automóviles usados y averiados de acuerdo con las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de dicha Delegación.

El Jefe de la Sección de Aduanas e I. E.,

3239

Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

3402

Se somete a información pública por el plazo de 15 días en base a lo dispuesto en el artículo 44.2 apartado 3. del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, las siguientes construcciones proyectadas en suelo no urbanizable.

100/83.—HORMILLA.— Vivienda familiar aislada para D. Sigfredo Fernández Fernández.

107/83.—AGUILAR DEL RIO ALHAMA.— Vivienda familiar aislada para D. Txomin Garmendia Areso.